

El Arriero

La verdad objetiva, formativa e informativa.



SAN LUIS ANTIOQUIA, FEBRERO DE 2015 - EDICION N° 17 - APORTE VOLUNTARIO



LA CONSTRUCCION LOCAL, DESARROLLO Y PROGRESO

Pag 8-9

La imagen: Marcha por el Rio Dormilon
Pagina 5

Actualización catastral rural
Pagina 6

Editorial



Por:

Luis Evelio Giraldo García

El 9 de febrero del mes pasado se celebró el día del periodista en el país. El Periódico El Arriero se une a esta exaltación. Y no precisamente por un cumplido sino por el valor que hoy reconocemos al arte de comunicar, y por tanto a aquellas personas que han decidido orientar su vida a profesionalizarse para prestar un servicio del mayor interés para la sociedad como es el de comunicar.

Unirse a esta exaltación implica conocer el sentido de su celebración. Por qué esta fecha?; cuál fue el acontecimiento tan importante que llevó a esta sociedad de comunicadores de Colombia a fijarla como el símbolo y referente del valor de su profesión?.

Los reportes reseñan que esta fecha del 9 de febrero tiene relación con la aparición del primer periódico bogotano "Papel Periódico de Santa Fé de Bogotá", fundado y escrito por Manuel del Socorro Rodríguez, conocido como el precursor del periodismo en Colombia.

No obstante, se remite otra fecha si se quiere con una mayor trascendencia social para el periodismo; el 4 de Agosto. En este día del año 1789, se emitió en Francia la primera publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La transformación del orden social que implicó esta Declaración es incuestionable. Solo para mencionar, ello implicó el fin del poder absoluto de las monarquías y el paso al poder ejercido por el pueblo vía elección democrática de sus gobernantes.

Otra fecha conmemorativa es el 15 de diciembre, fecha en la cual el prócer de la independencia Antonio Nariño tradujo y publicó al castellano estos Derechos de manera clandestina. Esto implicó consecuencias judiciales ante el reino español que lo llevaron al encarcelamiento por varios años.

Muchos sacrificios de periodistas se reportan hasta el día de hoy. Felicitaciones para todos aquellos que aún bajo estas condiciones cumplen una labor ética y profesional que contribuye al desarrollo de los derechos de la sociedad. Derecho a la verdad, derecho a la opinión, derecho a conocer.

Que estas conmemoraciones sean también el momento para la reflexión sobre la contribución que los medios de comunicación de San Luis están haciendo al desarrollo del pueblo.

OPINION

En Colombia los problemas de salud abundan, y las quejas de los usuarios frente a la negligencia del sistema de salud no se hacen esperar, pues esta pasó de ser un derecho a ser un negocio lucrativo.

El modelo de salud en Colombia entra en un estado de crisis, siendo este inadecuado por ser un servicio privado, que es manejado por los grandes empresarios de este país.

Las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) le deben a los hospitales la suma de cinco billones y medio de pesos (5.5), dificultando el acceso a la salud para la mayoría de los usuarios, por ende se ven obligados a hacer uso de la acción de tutela para conseguir una atención digna de servicios que se pagan por adelantado, llegando a recibir los estados judiciales cada 5 minutos una tutela. Así lo establece el más reciente estudio de cartera hospitalaria de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, con corte a junio 30 del 2014 con una muestra de 135 instituciones. Según informe del medio virtual Portafolio.co

Por otro lado, las malas políticas administrativas, los intereses económicos, y los 20 años de implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia con la Ley 100 de 1993 y las reformas del año 2007 y 2011; han representado para el sistema de salud colombiano una herramienta legislativa que vulnera el derecho fundamental de la salud del pueblo humilde y trabajador de Colombia.

La corrupción y el mal servicio prestado dentro de las EPS, la ineficiente actualización del POS (Plan Obligatorio de Salud) y la desproporción entre la cantidad de usuarios en el régimen contributivo (que han ido descendiendo) y el régimen subsidiado (que cada vez cubre a más sectores de la población) han sido las causas principales de la situación de ineficiencia, baja calidad y escasez de recursos del sistema de salud.

Este sistema termina insinuando al personal médico a recetar los medicamentos de menos costo para las EPS aunque no sean los más indicados para la enfermedad tendiendo esto a menguar la ética Profesional de dicho personal. Recibiendo además un pago no adecuado a su labor, pues prestan un servicio en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que ven en el especialista o médico general un gran apoyo para su necesidad.

Se sabe que esta problemática no es un acontecimiento nuevo y que en Colombia las reformas a la salud no están encaminadas a terminar radicalmente con el problema, es por esto que mientras los empresarios sigan siendo los dueños de la salud seguirá esta encaminada al mal servicio, y el sistema de salud continuará en crisis.

LAURA ISABEL DUQUE BUITRAGO
Estudiante de Comunicación Social

“CASCADA DE LA PLANTA, DONDE LA VIDA NO TERMINA”



Por:

Rúber González Gómez

“Como una práctica casi religiosa, atendiendo al precepto de la vida después de la vida, la cascada que concluye en la conformación del charco la planta en el río Dormilón, municipio de San Luis, se ha venido convirtiendo en el punto de inicio de una nueva vida para quienes terminan su periplo por este mundo.

Dado el verdor de los bosques que lo rodean, lo apacible de sus aguas y el encantamiento natural para quienes lo visitan, al morir un ser querido, es escogido como sitio para su descanso eterno o mejor para que continúen su viaje hacia ese infinito desconocido que nos conducirá finalmente al nirvana que buscamos los mortales.



Gracias a la promoción que de este fantástico lugar, se hiciera en el programa **HUELLAS COLOMBIANAS** del canal Cosmovisión, dirigido y presentado por el periodista JOSÉ J. MEJÍA GIL y emitido el 28 de Diciembre de 2014, pudimos asistir a uno de estos actos maravillosos; el depósito de las cenizas de un joven, que, después de padecer una penosa enfermedad durante 15 largos años, ahora disfruta de esa paz que solo se encuentra en Dios, dador de la vida y creador de estas maravillosas aguas que refrescan y dan vida, después de la vida.

Así, podemos concluir que, la cascada de la Planta en el municipio de San Luis es el lugar donde la vida no termina, la vida se transforma en esperanza, libertad y paz absoluta.”

Estas son las palabras de parientes del joven referido, que al ver en una emisión del canal, Cosmovisión, el esplendor de la Cascada La Planta, tomaron la decisión de traer las cenizas de sus restos mortales, para esparcirlas en las aguas del charco al lado de su cascada natural, que muchos justiprecian como una maravilla, tanto así como para hacer una ofrenda con el que fue su ser querido, para simbolizar el inicio de su “nueva vida”.

Es paradójico que personas ajenas a nuestro municipio valoren más nuestras riquezas naturales, que las enaltezcan tanto como para confiar lo amado y muchos de nosotros que nos sentimos amos de ellas, no las valoremos, a tal punto de ser indiferentes ante los proyectos, que apagarían la majestuosidad de la **“CASCADA DE LA PLANTA, DONDE LA VIDA NO TERMINA”**

Foto Denuncia



Acudo a ustedes para hacer una denuncia pública relacionada con la práctica de la caza de animales. A menos de 10 minutos del casco urbano se encuentran escenas desgarradoras como la de la foto que envío para que sea publicada.

Se está atentando contra la fauna silvestre, así como contra la conservación de los bosques; son muchos los árboles que se talan para la extracción de carbón vegetal, práctica que se ve todos los días del año.

Los ciudadanos lanzamos un SOS a las autoridades que compete este control. POR FAVOR HAGAN ALGO.



Foto Danilo Castaño.

UN NUEVO AÑO CON MUCHAS EXPECTATIVAS CULTURALES...



Por:

Claudia Patricia Valencia Quintero

Durante el año 2014 el municipio de San Luis se destacó por su buena presentación y representación en diferentes escenarios, no solo académicos y culturales, también en deportivos, este año quiere seguir demostrando la cantidad de talento que hay en el municipio y en cada uno de sus habitantes y para lograrlo se han dado inicio a los diferentes programas de proyección cultural y deportiva con los que cuenta el municipio para fortalecer y despertar los talentos que hay.



Ser parte de los diferentes programas de proyección cultural en el municipio es una satisfacción muy grande afirma Sara García ya

que en este no solo te enseñan un talento artístico sino también que te forman como persona activa de una sociedad, puesto que a través de un arte se le puede enseñar al que está a tu lado que vale la pena vivir y sonreír.

Es de resaltar que en estos momentos hay gran variedad de programas ofertados por la Administración Municipal a través de la casa de la cultura para fortalecer los talentos artísticos en cuanto a danza, música, percusión, entre otros; y que son ofrecidos a toda la comunidad sanluisana de todas las edades desde grandes hasta chicos.

Para el 2015 la administración Municipal "San Luis Emprendedor y Participativo", Coosanluis y los padres beneficiarios le apuntan nuevamente al Proyecto Musical conformado por los grupos de Iniciación Musical, Tuna Cantabria, Coro Voces Blancas del Dormilón y grupo Musical Índigo, quienes se han destacado en diferentes espacios y han representado de forma muy satisfactoria La perla Verde del Oriente.



PAPELERÍA



**Internet, Fotocopias, Útiles escolares
Todo en papelería, Memorias USB
Certificados de estudio, Sena, Contraloría,
Procuraduría, Antecedentes, SISBEN,
hojas de vida y mucho mas.**

Calle 21 Colombia N° 15A-14 Diagonal al colegio
paperialoscolores@yahoo.com Tel: 834 85 03 - 314 696 07 02

Almacén y Variedades MYLA SPORT

- ✕ Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.
- ✕ Artículos para Bebés
- ✕ Perfumería
- ✕ Corresponsal Bancolombia
- ✕ Pago de servicios de acueducto, una, claro, epm, movistar y direct tv.
- ✕ Ventas por catalogo



Calle 20 # 17 - 41 enseguida del Juzgado

LA PROCURADURÍA HACE REQUERIMIENTOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS



Por:

Arnulfo Gómez Gómez

La intervención en política y el favorecimiento de candidatos, son prácticas prohibidas a los servidores públicos y en esta época, a pocos meses de las elecciones de mandatarios departamentales y municipales, es muy común ver amigos de los candidatos, con funciones de servidores o empleados públicos, haciendo uso de su influencia en las comunidades, para aprovechar sus salidas oficiales a las veredas, y aconsejar a la comunidad en favor de uno u otro candidato. Las promesas de quienes ya se creen Alcaldes, Gobernadores o Concejales son múltiples, engañosas y por demás incumplibles.

Solo los Concejales, a nivel municipal, y los Diputados a nivel departamental, pueden intervenir en política y hacerle campaña al candidato de su preferencia.

Se inicia pues el desfile de tejas de eternit y bultos de cemento y el cúmulo de sueños por las promesas hechas después de las recomendaciones de rigor en cuanto a cuales son los candidatos que se deben apoyar con el voto para poder tener participación en la próxima administración.

Nos corresponde a todos, estar atentos a que se observe el cumplimiento de las normas Constitucionales y los mandatos normativos para que así, los comicios se lleven a efecto con transparencia para que este acto democrático, este derecho constitucional, sea ejercido con criterio propio, sin presiones por dádivas, promesas o amenazas de despido que solo cuente, para la toma de esta decisión, las ganas de tener un San Luis libre de la politiquería, el sectarismo,

donde no cuenten primero los afectos políticos a los perfiles de los funcionarios, donde la comunidad cuente para la toma de decisiones, donde las instituciones aúnen esfuerzos para tener el mejor pueblo del mundo.

Algunas de las normas que controlan las malas prácticas de las que hago referencia al inicio de este artículo, son:

ARTICULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. Se prohíbe a quienes desempeñan funciones públicas hacer contribución alguna a los partidos, movimientos o candidatos, o inducir a otros a que lo hagan, salvo las excepciones que establezca la Ley. El incumplimiento de cualquiera de estas prohibiciones será causal de remoción del cargo o pérdida de la investidura.

LA LEY 996 DE 2005, en su artículo 38, prohíbe: Acosar, presionar, o determinar, en cualquier forma a subalternos para que respalden alguna causa o campaña política. Difundir propaganda electoral a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, a través de publicaciones, estaciones oficiales de televisión o de radio o imprenta pública. Favorecer con promociones, bonificaciones o ascensos indebidos a quienes dentro de la entidad a su cargo participan en su misma causa o campaña política, sin perjuicio de los concursos que en condiciones públicas de igualdad e imparcialidad ofrezcan tales posibilidades a los servidores públicos. Ofrecer algún tipo de beneficio directo, particular, inmediato e indebido para los ciudadanos o para las comunidades, mediante obras o actuaciones de la administración pública, con el objeto de influir en la intención de voto.

Acudir a razones de buen servicio para despedir funcionarios de carrera.

LA IMAGEN



Marcha pacífica por el Río Dormilón - Santuario, Cornare



Reunión marchantes con Directivos de Cornare

PROGRESO INCUMPLIDO



Por:

Luis Evelio Giraldo García

La mayor expectativa de una población cuando ve llegar empresas a su territorio, es sin duda el progreso. Esta expectativa es aún mayor cuando ellas aprovechan abundantes recursos naturales que han sido propiedad colectiva o por lo menos de utilidad pública: agua y minerales principalmente para el caso de San Luis.

No es para menos; qué sentido tiene que esa enorme riqueza natural de la cual nos enorgullecemos no represente riqueza material para la comunidad que la habita, luego del proceso de uso y en gran parte de transformación industrial?.

Este progreso del territorio también es el espíritu, por lo menos en la letra, de la Constitución y las leyes que regulan el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Son muchos los buenos propósitos que traen estas normas cuyo objeto es ordenar la vida en el territorio... pero cuánto se deja ver en la realidad?.



Puente La Víbora sobre el río Calderas, vereda El Pescao

Sobre este tema estamos en mora de conversar responsablemente. Si los sanluisanos con sus gobiernos locales (alcaldía, Cornare, concejo, secretarías) no incidimos en esta materia, lo que es una oportunidad se convierte en un gran riesgo. Recursos naturales diezmados y un futuro más empobrecido para quienes lo habitamos.

No serán las empresas por su propia iniciativa las que desaten alianzas público – privadas – comunitarias para el desarrollo local sostenible de San Luis. No está ocurriendo

ni va a ocurrir. No es esa la lógica de explotación empresaria. Por lo menos no es la lógica que muchos sanluisanos queremos ver: patrimonio natural para manejarlo cuidadosamente en la lógica de preservar la vida natural y dignificar la de sus gentes.

Se demostró para el caso del río Dormilón y los proyectos hidroeléctricos diseñados. Una mirada general está mostrando bastante similitud con el proyecto hidroeléctrico San Miguel, propiedad de la empresa HMV Ingenieros, sobre la vereda El Pescao, territorio de influencia directa de dicho proyecto.

Luego de más de 4 años, ya casi listo para iniciar la producción de 44 millones de vatios de energía para el sistema interconectado nacional, no se logra evidenciar cuál es la tal influencia en esta su vereda de influencia. Está como la dejó la violencia; la única diferencia es el movimiento de tierra y la imponente estructura que levanta la empresa sobre esas ruinas de la guerra y el abandono.

Sin escuela, sin puente, sin cancha, sin caseta comunal, sin junta de acción comunal, con una producción agroalimentaria precaria, aún con viviendas sin electrificar, la vereda El Pescao sigue esperando el progreso que no llega.



Ruinas de la escuela Vereda El Pescao

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS BOLETÍN INFORMATIVO A TODA LA COMUNIDAD

El municipio de San Luis informa a todos los propietarios o poseedores de predios rurales ubicados en su jurisdicción, que en cumplimiento del mandato de las leyes 14 de 1983, 44 de 1990 y sus decretos reglamentarios, lo mismo que las resoluciones 70 del 2011 de IGAC y 1700 de 2011 de la Dirección de Catastro Departamental, que a partir de diciembre de 2014 y durante los próximos meses se realizarán los trabajos de actualización catastral, por tal motivo, se solicita la colaboración de todos los dueños y habitantes, permitiendo el ingreso a sus casas, suministrando la información correspondiente a sus

predios para verificar los nombres y los títulos actuales, la revisión de las medidas del terrenos, así como, la calificación y toma de fotografías de las construcciones.

Para mayor información comunicarse con la oficina de catastro municipal al teléfono 8348720 extensión 113 o acercarse a la oficina de actualización catastral ubicada en la calle 21 (Colombia) #16-05 teléfono 3137623407.



CUARESMA



Por:

Pbro. Alexander Giraldo Duque

Tiempo de Conversion

La Cuaresma es el tiempo litúrgico de conversión, que marca la Iglesia para prepararnos a la gran fiesta de la Pascua (Pasión Muerte y Resurrección del Señor). Es tiempo para arrepentirnos de nuestros pecados y de cambiar algo de nosotros para ser mejores y poder vivir más cerca de Cristo.

La Cuaresma dura 40 días; comienza el Miércoles de Ceniza y termina antes de la Misa de la Cena del Señor del Jueves Santo. A lo largo de este tiempo, sobre todo en la liturgia del domingo, hacemos un esfuerzo por recuperar el ritmo y estilo de verdaderos creyentes que debemos vivir como hijos de Dios.

El color litúrgico de este tiempo es el morado que significa luto y penitencia. Es un tiempo de reflexión, de penitencia, de conversión espiritual; tiempo de preparación al misterio pascual.

En la Cuaresma, Cristo nos invita a cambiar de vida. La Iglesia nos invita a vivir la Cuaresma como un camino hacia Jesucristo, escuchando la Palabra de Dios, orando, compartiendo con el prójimo y haciendo obras buenas. Nos invita a vivir una serie de actitudes cristianas que nos ayudan a parecernos más a Jesucristo, ya que por acción de nuestro pecado, nos alejamos más de Dios.

Por ello, la Cuaresma es el tiempo del perdón y de la reconciliación fraterna. Cada día, durante toda la vida, hemos de arrojar de nuestros corazones el odio, el rencor, la envidia, los celos que se oponen a nuestro amor a Dios y a los hermanos. En Cuaresma, aprendemos a conocer y apre-

ciar la Cruz de Jesús. Con esto aprendemos también a tomar nuestra cruz con alegría para alcanzar la gloria de la resurrección.

40 días

La duración de la Cuaresma está basada en el símbolo del número cuarenta en la Biblia. En ésta, se habla de los cuarenta días del diluvio, de los cuarenta años de la marcha del pueblo judío por el desierto, de los cuarenta días de Moisés y de Elías en la montaña, de los cuarenta días que pasó Jesús en el desierto antes de comenzar su vida pública, de los 400 años que duró la estancia de los judíos en Egipto.

En la Biblia, el número cuatro simboliza el universo material, seguido de ceros significa el tiempo de nuestra vida en la tierra, seguido de pruebas y dificultades.

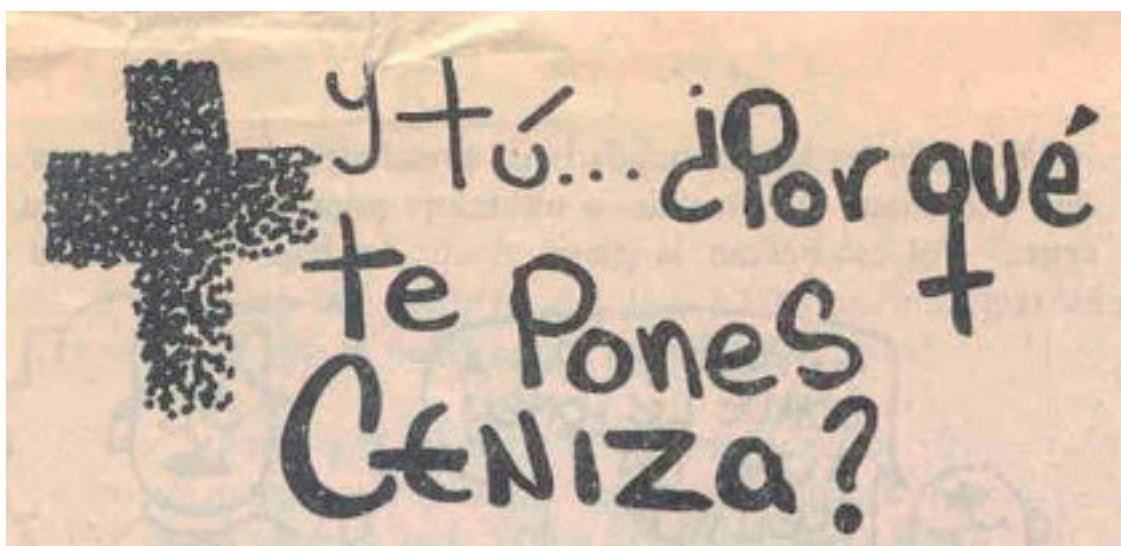
La práctica de la Cuaresma data desde el siglo IV, cuando se da la tendencia a constituir la en tiempo de penitencia y de renovación para toda la Iglesia, con la práctica del ayuno y de la penitencia.

Invitamos a toda la comunidad de San Luis para que celebremos y preparemos nuestras vidas para el encuentro con Cristo Resucitado y quien ha vencido la muerte y el pecado.

Debemos acercarnos al sacramento de la confesión con tiempo suficiente para realizarla en un ambiente de calma y de paz espiritual.

La que la Semana Santa es un tiempo de gracia en el que muchas personas llegarán a nuestra parroquia para llevar en sus corazones el gozo del amor de Dios.

Agradecemos a las personas que se vinculan espiritual y materialmente para la realización de esas fiestas cristianas.



LA CONSTRUCCIÓN FORTALECE EL DESARROLLO URBANÍSTICO.



Por:

Arnulfo Gómez Gómez

En los últimos cinco (5) años, la construcción ha sido factor determinante del desarrollo municipal. Desde hace varios años, es común ver nuevas construcciones y remodelaciones además de ampliaciones de las viviendas y como consecuencia obvia es difícil encontrar un oficial de construcción para ejecutar un trabajo. Nuestra economía se ha fortalecido notablemente ya que con todos estos proyectos, se han generado fuentes de empleo directo e indirecto, que en última instancia son las familias Sanluisanas las que se benefician, pues su calidad de vida mejora notablemente por los ingresos familiares

Otra consecuencia lógica es el desarrollo del municipio, el auge de la construcción en altura ha marcado una nueva modalidad que se refleja en los nuevos edificios y urbanizaciones; construcciones modernas, con acabados de calidad y con espacios diseñados para una convivencia tranquila, segura y solidaria.

La forma de vida de quienes habitan estas nuevas edificaciones cambia radicalmente porque deberán regirse por un reglamento de propiedad horizontal que es aprobado en ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS que elige una junta administradora para garantizar una sana convivencia y un mantenimiento permanente de las zonas comunes (escaleras, pasillos y área común del primer piso).

La junta administradora de la copropiedad deberá reglamentar, con la debida aprobación de la asamblea, la manera de generar los recursos necesarios para atender las necesidades de la urbanización y el pago de los servicios públicos de zonas comunes, así como el aseo y mantenimiento de las mismas.

La modernidad y la sociedad son factores determinantes en estos cambios a los que necesariamente debemos llegar con nuevas costumbres y actitudes y una disposición permanente de todos y cada uno de los residentes para enfrentar otro reto como es el convivir con personas que a lo mejor nunca habíamos visto pero que con el encuentro cotidiano, se van convirtiendo en nuevos conocidos y posteriormente nuevas amistades y más importante aún, vecinos que comparten un espacio y que con sus buenas prácticas hacen de éste un ambiente familiar y de sana convivencia, utilizando los espacios para lo que fueron diseñados, estando atentos a contribuir con la seguridad (cierre de puertas y rejas) y vigilancia permanente para detectar gente extraña a los habitantes de la Urbanización o edificio.

Gracias y felicitaciones al gremio de los constructores, los ebanistas y los cerrajeros quienes forman el equipo que en la actualidad están contribuyendo contundentemente al desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias y las de muchos Sanluisanos que con su dura y silenciosa labor hacen su aporte y con ello posibilitan que se levanten éstas majestuosas construcciones que se yerguen imponentes como gritando a propios y extraños que: **SAN LUIS ESTA SALIENDO DEL LETARGO, QUE EL DESARROLLO ES IMPARABLE Y QUE NECESITAMOS UNA COOPERACIÓN MUTA, UN ENGRANAJE QUE GIRE EN BUSCA DEL PROGRESO Y PARA ELLO NECESITAMOS LA UNIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD.**

Señores constructores, son ustedes un ejemplo de emprendimiento, de sentido de pertenencia y de amor a nuestro pueblo, este periódico y su equipo de trabajo los coloca como ejemplo ante todos y cada uno de los profesionales Sanluisanos para que así como ustedes inviertan en el municipio y creen empresa de Sanluisanos para Sanluisanos.



EDUARDO GÓMEZ FRANCO



Por:

Arnulfo Gómez Gómez

Uno de los protagonistas del notorio aumento de la construcción en altura en nuestro municipio es LUIS EDUARDO GOMEZ FRANCO, proveniente de una reconocida familia Sanluisana. Nació y estudió en el municipio y se formó profesionalmente en el SENA donde obtuvo el título de tecnólogo en construcción, no sin antes haber trabajado en Argos, como casi todos los sanluisanos, posteriormente fue director de obras públicas del municipio, de donde se retiró para dedicarse de tiempo completo a ejercer su profesión. Es persona humilde, tolerante, honesta, de costumbres morales y sociales sin tacha. es el responsable de dos de los proyectos de construcción más notorios en nuestro municipio, amén de otras muchas construcciones y reformas: El Edificio ubicado en los antiguos predios del hogar juvenil, en la carrera Oriente con Calle El Retiro, conformado por cuatro amplios locales comerciales y veinte apartamentos y La Urbanización central con dos torres, de cuatro pisos, con 16 apartamentos cada una con áreas entre os 48 y 70 mts², complementados con veintiocho parqueaderos en sótano y semisótano y una amplia zona común en el primer piso.

Fueron dos años y medio de trabajo constante para concluir estos dos proyectos en los cuales se generaron 24 empleos directos permanentes y otros muchos indirectos que beneficiaron a familias Sanluisanas que por intermedio de sus cabezas de hogar tuvieron un ingreso fijo.

La puntualidad en la entrega de los apartamentos y la calidad de los materiales, la modernidad de los diseños y el buen trato a sus trabajadores, son dignas de resaltar en este talento sanluisano que con su profesión y carisma está dejando en alto la capacidad de emprendimiento de nuestra gente y aportando con éstos proyectos a la generación de empleo contratando la mano de obra local que en su totalidad se hizo con habitantes del municipio. Es este un claro ejemplo para la Institucionalidad que siempre hace las contrataciones con extraños que en nada les duele el territorio y que una vez concluido el proyecto emigran con su personal, llevándose consigo el dinero, fruto de la contratación, para fortalecer economías en otros territorios.

El llamado es para que otros profesionales, empresarios y comerciantes sigan el ejemplo y participen activamente del desarrollo municipal vinculándose directamente con los proyectos locales o creando empresa para vincular laboralmente a los Sanluisanos.



CRISANTO GUZMAN PINEDA



Por:
Gloria Bohorquez



Crisanto Guzmán Pineda es un hombre de 66 años y por el aspecto agradable de su rostro y la fuerza de su voz, nadie creería que ha probado “tantos tragos amargos” como lo dice él. Toda su vida la ha vivido en la vereda La Holanda del corregimiento de Aquitania en jurisdicción de San Francisco, ejerciendo la tarea de agricultor, esa que le enseñaron sus ancestros, y donde aún hace de comer con lo que la tierra le ofrece: tubérculos, plátanos y algunas leguminosas que complementa con arroz y aquellos alimentos que le provee las aves y animales de caza y otros domésticos; tuvo doce hijos con su señora Ana de Jesús Guzmán Cardona, entre los cuales se hallan siete mujeres; sólo cuenta con tres hijos, ya que el primero, Félix Antonio, murió por bronquitis con apenas 4 meses de edad, pues salir al pueblo con él, y en bestia, requería en esa época de dos días que le acortaban toda esperanza de vida al niño, los mismos que utilizaba para salir en tiempo de trabajo, con cargas de escobas con que ayudaba para el sustento económico de su familia nuclear. Al varón siguiente que nació en la familia, le dieron el mismo nombre de Félix con que evocarían quizá y con nostalgia, al ausente. Atanasio fue el segundo hijo que murió de 30 años de edad por asesinato en el 2002, “en la época de la guerra” afirma él.

Sobre la violencia cuenta Crisanto que fue “muy marcado” por la misma, “quedé purgado de los carros, más que todo me aporriaron con la muerte de mi hijo”. Atanasio, después de desempeñar el oficio de su padre, en la tierra que lo vio nacer y que labró con el coraje de un buen campesino, probó suerte como ayudante primero, y después como conductor “de un chivero”, cumpliendo la ruta San Luis – Aquitania – San Luis y otras veredas del pueblo de San Luis. Un año antes de su muerte, “se salvó de una bomba que puso la guerrilla a la camioneta que traía la plata para el banco. La plata la traía el helicóptero y mi hijo le hizo el favor a otro compañero que le tocaba el turno, de reemplazarlo, y llegando el carro abajo del parqueadero, donde estaba la Virgen, fue el enfrentamiento, el candelero; después, alguien lo llevó al hospital y nunca supimos quién, lo dejaron en la puerta y hasta ahí no sé más. Algunas lenguas dicen que fueron ellos mismos” afirma Crisanto. “Mejor que hubiera muerto ese día, a que lo hubieran matado en el Samaná... pero siquiera no me lo botaron allá porque lo pude enterrar”, concretó él mismo.

Ante la pregunta, ¿qué es lo que más recuerda de la época de la violencia? Responde Crisanto “la muerte de Atanasio

y mi secuestro; dos tragos amargos”.

- **¿Cómo fue lo de su secuestro?**

Venía yo por Rioclaro, esa gente armada me bajó, eran muchos; venía en la cabina del carro de “morreño”, me bajaron, me vendaron, me amarraron con las manos atrás, me taparon los ojos y me tiraron a un carro; yo me preguntaba si iba a amanecer vivo; durante la noche sentía que llegaban carros, sentía que hablaban unos hombres y creía que ya me iban a matar. Al otro día, cuando me largaron —*porque estoy vivo de milagro de Dios*—, supe que estaba en Las Mercedes. Esa noche se me volvió eterna, no podía dormir y menos que me dieran comida, porque tampoco, ¿quién va a comer así? Uno si me dijo ¡acuéstese! Y yo le dije ¿cómo si estoy con las manos amarradas? ¡Cómo me iba a acostar! A mí me tocó una violencia brava, yo he sufrido”.

- **¿Cómo está su vereda comparada con la época de la violencia?**

- Está muy buena, mucha tranquilidad, mucha paz.

- **¿Haciendo memoria histórica sobre aquel tiempo, ¿le ha contado a sus seis nietos, lo vivido en la violencia?**

- ¡Sí! es bueno que los jóvenes sepan cómo fue la vida en un tiempo, que sepan qué pasó, que fue cosa dura.

- **¿Qué más recuerda de la violencia pasada?**

- En la guerra, mucha gente inocente murió. La mejor justicia es la de Dios, ni la ley del gobierno, ellos a cuántos mataron inocentes y los hicieron pasar por guerrilleros sin deber nada; fue un vecino mío que lo mató el ejército y lo uniformaron.

- **¿Cómo ve a San Luis ahora, después de tanto tiempo sin visitarlo?**

- Ahora San Luis, ¡una maravilla! No había sido capaz de volver, por la guerra y lo que nos pasó; tuvieron que pasar doce años para regresar; me enfermé de la presión y eso me tiene saliendo al médico y visitando a mis hijas, después de todo.

- **¿Qué es lo mejor del campo?**

- Lo mejor del campo es la soledad, el silencio, las quebradas muy bonitas; un nacimiento de agua abastece mi finca, esa agüita me la tomo yo solito, y tengo apenas un vecino cerca.

- **¿De manera que ya no hay peligro alguno en su tierra?**

- Si, ¡claro! Las culebras de toda calidad de fieras peligrosas; aunque unos seres humanos son más peligrosos que una serpiente venenosa, porque acaban con seres humanos tan valiosos y inocentes como Atanasio. Hay tigrillos gallineros también en esas montañas de mi tierra.

- **Y por último, ¿qué piensa Crisanto del Proceso de Paz?**

- Eso yo no lo entiendo.

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL DE LA VEREDA LA LINDA CUENTA CON PARQUE INFANTIL



Por:

Orfa Nelly Marin Franco

En el mes de diciembre, la comunidad de la vereda La Linda y muy especialmente los niños, reciben con alegría el parque infantil, en madera plástica, donado por la Fundación ARGOS, tras la gestión ardua realizada por la J.A.C. liderada por la presidenta Nora Gómez Gómez y el profesor de dicha institución.

Con la implementación de estos parques en madera plástica, recuperado con la labor del reciclaje, se están dejando de llevar al relleno sanitario y al ambiente 800 kg de plástico que bastante daño hacen a la naturaleza.



AGUAS NEGRAS CORREN POR LA VÍA PÚBLICA



Por:

Arnulfo Gómez Gómez

Residentes en el sector aledaño al vivero municipal, solicitan por este medio, a Servicios públicos, Planeación Municipal, Dirección Local de salud y funcionario de saneamiento, para que presten atención inmediata y se solucione el inconveniente que se viene presentando en la carrera 21 (La Alegría), ente calles 21 (Colombia) y 22 (San Luis), cerca al vivero municipal, de una fuga de aguas negras que desde hace varios meses se viene presentando y que a pesar de haber solicitado verbalmente la atención a este inconveniente, nunca se ha atendido el requerimiento de los vecinos.

Los malos olores que estamos aguantando desde hace varios meses, nos tienen muy afectados y con riesgos de contraer enfermedades que podrían afectar a los vecinos del lugar que nos sentimos desprotegidos por las autoridades sanitarias y de salud, manifiesta la Señora Ana Guarín de Marín, que además se siente la más perjudicada ya que las aguas corren al frente de su residencia. Así mismo, el señor Ricardo Giraldo, expresa su inconformidad por la falta de atención de la Administración Municipi-

pal, representada en los funcionarios a que corresponde la atención de estos inconvenientes ya que según él, el problema lleva más o menos 6 meses, tiempo que llevan soportando esos olores fétidos y malsanos, así como el riesgo que se corre de contraer enfermedades. Agrega además, que de las instalaciones del vivero municipal hay una fuga de aguas limpias, del acueducto, que si bien no generan malos olores si ocasionan un perjuicio permanente a la comunidad, y más grave aún, un desperdicio de agua tratada. Concluye con el siguiente interrogante: ¿PORQUÉ SERVICIOS PÚBLICOS NO ATIENDE ESTOS DAÑOS QUE SE OCASIONAN, ASÍ LOS VEAN O SE LES SOLICITE SU INTERVENCIÓN? Para eso pagamos los usuarios, tenemos derecho a exigir una pronta y oportuna atención.

Se hizo la consulta con Planeación municipal y la responsable de esta Secretaría informó: Que se tiene conocimiento del evento pero que se está en espera de un aprovisionamiento de tubería y otros materiales para poder intervenir en el caso.



Aguas negras en la vía pública, sector el vivero

A su turno, en relación a las denuncias, el Gerente de La Empresa de Servicios Públicos manifiesta: Que se solicitó incluir en el plan departamental de agua el sector afectado y no fue posible pero que hay que solucionar el problema así sea con recursos propios; pero que se compromete a intervenir lo de la fuga del acueducto.

EL CULTIVO DE CACAO EN SAN LUIS NECESITA PROMOCIONARSE A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL



Por:

Liliana Arias Gonzalez

Para el Gobierno Nacional el cultivo de Cacao es uno de los renglones de la economía agraria de carácter de exportación, por lo cual se creó la cadena de competitividad nacional de Cacao, la cual está conformada por los eslabones: industrial (productores de chocolates y confites); del comercio (acopiadores regionales, grandes superficies, distribuidores de chocolates, exportadores de semielaborados y exportadores de grano); y de producción primaria (productores de cacao en grano).

La cadena suscribió el Acuerdo Nacional de Competitividad en octubre de 2001 y cuenta con el Consejo Nacional Cacaotero, creado en febrero de 2002 y está integrado por representantes de Casa Luker, Compañía Nacional de Chocolates, Chocolate Gironés, Fedecacao, la Andi y cuenta con el apoyo de las instituciones del sector público y entes de investigación.

El Consejo de la cadena, definió 5 núcleos como prioritarios para adelantar acciones de apoyo en el mejoramiento competitivo: Huila- Tolima; Santander- Norte de Santander; Antioquia – Eje Cafetero; Costa Atlántica; Meta y Occidente.

En la actualidad San Luis no está incluido dentro de los municipios potenciales como productores de cacao en los contextos departamentales y nacionales por lo que no se incluye como municipio priorizado para tal cultivo. Los más cercanos que cuentan actualmente con el apoyo departamental son Puerto Triunfo y Puerto Nare.

Es claro que la agroecología de San Luis, permite el desarrollo de este cultivo y que se han hecho muchos esfuerzos para el establecimiento de éste en el municipio, en especial por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sede San Luis. Pero no es suficiente con realizar siembras y un apoyo al desarrollo de las organizaciones

locales, es necesario que en otras instancias se conozca lo que se está gestando en San Luis, para poder participar de los recursos, bienes y servicios que ofrece no sólo la Gobernación de Antioquia a través de la cadena regional de competitividad de Cacao, sino otras entidades interesadas en el aumento de la producción y la calidad de este fruto.

Más de 6.500 millones de pesos invierten la Gobernación de Antioquia, Fedecacao, los cacaocultores y las administraciones municipales del Bajo Cauca, Nordeste, Magdalena Medio, Norte y Urabá, con el fin de resolver la baja productividad de las plantaciones de cacao, los problemas fitosanitarios y el deterioro progresivo de estos cultivos que le impide a los cultivadores ser competitivos en los mercados nacional e internacional.

Así lo dio a conocer el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Jairo Humberto Patiño Gómez, quien indicó que con el acompañamiento de la Federación Nacional de Cacaoteros –Fedecacao-, se ejecuta el convenio “apoyo al fortalecimiento de la actividad cacaotera en el departamento mediante la siembra y sostenimiento de cultivos de cacao y fortalecimiento del comité regional de la cadena productiva de cacao-chocolate de Antioquia”.

Cabe anotar que mediante este convenio que tiene un plazo de ejecución de tres años (noviembre de 2013 hasta noviembre de 2016), suministra insumos, material vegetal, kit de herramientas y el acompañamiento personalizado a través de asistencia técnica especializada ofrecida por el equipo técnico de Fedecacao.

Es necesario que las organizaciones como ASFACONFU y la que se está conformando con los cultivadores del corregimiento de El Prodigio, conozcan esta cadena, y busquen la manera de participar de los foros y demás actividades que se ejecutan para que el municipio sea visto como una alternativa viable y promisorio departamentalmente y así entrar a formar parte del apoyo técnico- comercial con el que cuenta el cultivo de Cacao nacionalmente.

Fuente: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/secretario-agricultura/noticias-secretrario/22096-antioquia-fomenta-la-cacaocultura>

**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

**El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos**

Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces
y después del tono deje el mensaje

CERRAJERÍA

EVOLUCIÓN

Cel: 320 796 67 89

*Evolucionando en calidad
para su servicio*

Anderson Duque J.

FABRICACIÓN DE:

- Puertas y ventanas metálicas en aluminio
- Rejas
- Cabinas para baños
- Pasamanos
- Estructuras metálicas
- Canoas para aguas lluvias
- Cambio de claves a chapas
- Pintura en general

E-mail: cerrajeriaeolucion@hotmail.com

EL BALONCESTO: UN DEPORTE SANLUISANO



Por:
Karina Garcia

Gracias al compromiso de un grupo de niños y jóvenes y a la dedicación incondicional de los entrenadores el baloncesto ha sido un deporte que ha tenido un buen progreso en los últimos años ya que se ha logrado obtener grandes triunfos no solo de reconocimiento individual, también lo ha sido de forma colectiva y más aún en manera municipal ya que la participación en diferentes torneos como en sopa's Club, Pony Baloncesto, Zonales y Departamentales escolares se han tenido una representación muy significativa y especial ya que siempre se destacó por su excelente trabajo.

Es necesario recalcar que a muchos de los niños y jóvenes les gusta este deporte porque es un espacio en el cual se puede aprovechar el tiempo libre y que se puede disfrutar



al máximo para no invertirlo en cosas indebidas de ocio como la internet y sus servidores.

Para este año la Administración Municipal y los entrenadores de este deporte inician un nuevo reto por cumplir, puesto que ha decidido participar en Rionegro en un campeonato de baloncesto que se iniciara a partir de este 8 de Marzo, en diferentes categorías, masculino y femenino.

Es necesario recalcar que gracias al trabajo de los entrenadores que han apoyado constantemente el proceso se han logrado obtener resultados positivos tales como para llevar el municipio en alto y de esta manera mostrar una buena imagen del municipio ya que no solo se muestra lo que es, sino también lo que hace.

Se espera que este 2015 sea un año más de triunfos y aprendizajes y que con el esfuerzo, la dedicación y la colaboración de todos se pueda seguir proyectando el deporte y la práctica del baloncesto y no se acabe nunca.

TORNEO LOCAL DE BALONCESTO FEMENINO



Por:
Onelia Serna Marín

Como es costumbre se inicia el torneo femenino de la tarde en la cancha de baloncesto conocida como la canchita con la participación de 13 equipos incluyendo las jóvenes que participaron en la pony 2014- 2015, a este equipo no se les cobra arbitraje con el fin de que puedan participar, además les sirve como fogueos; en este primer torneo del año contamos con la participación de 85 jugadoras. Seguimos contando con el apoyo de la Administración Municipal, y por parte de la Cooperativa COOSANLUIS con la entrega de 9 juegos de uniformes, la Ferretería San Luis 1 juego y el contratista Yesón 1 juego, las niñas participan con el uniforme que recibieron en Medellín para el Festival Nacional de pony en Enero, todo esto para continuar con la labor de brindar un sano esparcimiento a la comunidad sanluisana y a las participantes.

Con el fin de continuar con el proceso iniciado en el año 2013, a partir del 2 de febrero se inician los talleres de baloncesto con los diferentes grupos y edades: escolares, intercolegiados, iniciación deportiva, Ponny Baloncesto todos en ambas ramas, ya se está haciendo la motivación en la Institución educativa San Luis, con el apoyo de los profesores Lizardo Cuervo y Claudia Valencia, los interesados pueden hacerse inscribir con Onelia Serna.

En Enero del 2015 se jugó en Medellín el FESTIVAL NACIONAL DE BALONCESTO FEMENINO, en el cual nuestro equipo conformado por doce niñas, se colocó entre los 16 mejores de Colombia, es de anotar que es la primera vez que se clasifica a este festival en el que quedo muy bien representado nuestro municipio.

Quiero agradecerles a los padres de familia a las entidades y personas que nos apoyaron y continúan apoyándonos ya que no desestimaron esfuerzos para lograr que nuestras niñas llegaran a ocupar este puesto.

BANDA ESCUELA DE MÚSICA

Roberto Hernán Gómez Hoyos



Por:

Rosalba Yepez Gómez

En el año 2013 inicia un nuevo proceso bandístico en el municipio de San Luis dirigido por el maestro Humberto Marín Ocampo; director con más de 50 años de experiencia en la formación musical en el país, encaminando un programa que surgiera y fuera referente en la región. En el año 2014 se conforma la banda infantil del municipio con 27 integrantes de las diferentes instituciones educativas, gracias al apoyo de la alcaldía municipal y a las diferentes instituciones educativas. Obteniendo resultados muy positivos, como lo fue la participación en Antioquia Vive La Música (regional) y posteriormente en el departamental en Yarumal Antioquia, destacándose entre los mejores procesos infantiles del departamento.

El alcance de este proyecto direccionado de esta manera enriquece el desarrollo cultural, brindando un espacio para que los jóvenes desarrollen sus capacidades intelectuales y motrices, aprovechen su tiempo libre y también representen al municipio en eventos culturales a nivel municipal, regional y departamental. Este aprendizaje podrá ser fuente de empleo en un futuro gracias a las becas de formación profesional en el área de música por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

La escuela de música Roberto Hernán Gómez Hoyos invita a toda la comunidad a hacer parte de este proceso y ser parte del arte y la cultura de nuestro país, brindando oportunidades y espacios para los nuevos talentos musicales.

Agradecimientos al Señor Alcalde Carlos Mario Gómez Urrea por su compromiso y también acompañamiento, a la administración municipal y al rector Juan Carlos Quiceno Marín.

Director Escuela de Música Humberto Marín Ocampo, Monitor Carlos Andrés Marín



Participación en el Departamental de Bandas, Yarumal - Antioquia



MANIFESTACIÓN PÚBLICA POR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD SANLUISANA AL RÍO DORMILÓN



Por:

Luis Evelio Giraldo García

En su definición más sencilla, una manifestación es la exhibición pública de la opinión de un grupo de personas mediante una congregación en espacio público, en un lugar simbólico y asociado con esa opinión.

El propósito es mostrar que una parte significativa de la población está a favor o en contra de una determinada política o de reivindicar un derecho. La manifestación pública es considerada una de las expresiones colectivas más importantes de que dispone un sector poblacional para manifestarse en aquellos aspectos que se consideran de interés general. Su éxito suele ser considerado mayor cuanto más gente participa.

Pues bien, la realización de una manifestación pública que llegue a la sede de Cornare en Santuario, fue la decisión que tomó la Asamblea de sanluisanos reunida el día domingo 22 de febrero, luego de conocer y analizar el estado en el que se encuentra el reclamo por los derechos comunitarios sobre las aguas del río Dormilón, derechos considerados por el pueblo superiores a aquellos que pretenden usarla para la producción de hidroenergía.

En su intervención, el director de la Subregión Bosques de Cornare, doctor Oscar Martínez, le hizo conocer a los asistentes que dicha entidad “está en la última fase del estudio del caso, con lo cual está próxima la toma de una decisión con respecto a la concesión otorgada a la empresa para usar el agua con fines de producción de energía. Asegura que la decisión se tomará con todo el “rigor técnico y jurídico” del caso”.

No obstante, para muchas personas de la comunidad queda la duda de si ese rigor técnico contempla la apreciación del valor económico, ecológico y cultural del río para el pueblo de San Luis. Se insiste en que este último valor, el cultural, depende de un juicio de la sociedad sanluisana en su conjunto, del cual poco o nada la entidad o la empresa han indagado.

Dos aspectos adicionales son motivo de preocupación: Uno, el director de Cornare hace mención de la Ley 715 de 2014, con la cual el gobierno decreta la energía como de “utilidad pública e interés social”, con lo cual su producción tiene prioridad sobre otros bienes y servicios. Adiciona que incluso el gobierno realiza rebajas y exenciones de impuestos a las empresas que se involucran en estos proyectos.

Y un segundo motivo de preocupación es que, el municipio en su derecho constitucional que le da autonomía para ordenar los usos del suelo, aspecto que debería estar claramente indicado en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT que está en su fase de revisión y ajuste por la entidad contratada desde la alcaldía municipal, aún no tiene avances significativos que la comunidad conozca en detalle. Se esperaba que la oficina de Planeación Municipal informara a la asamblea, pero ningún funcionario de esta dependencia se hizo presente.

La realización de la manifestación pública se propuso para el día miércoles 11 de marzo a las 9 de la mañana. Se realizará un recorrido de aproximadamente media hora por la autopista Medellín - Bogotá, desde el puente de Santuario hasta las instalaciones de Cornare. Se tiene prevista la salida en carro escalera de aproximadamente 300 personas desde la plaza del municipio de San Luis a las 7 de la mañana. Antes de esa fecha se realizarán diferentes actividades de comunicación y colecta de recursos para sufragar los gastos.

Poesía al Río Dormilón

Rubén Eli Salazar Jiménez
Vereda Santa Bárbara

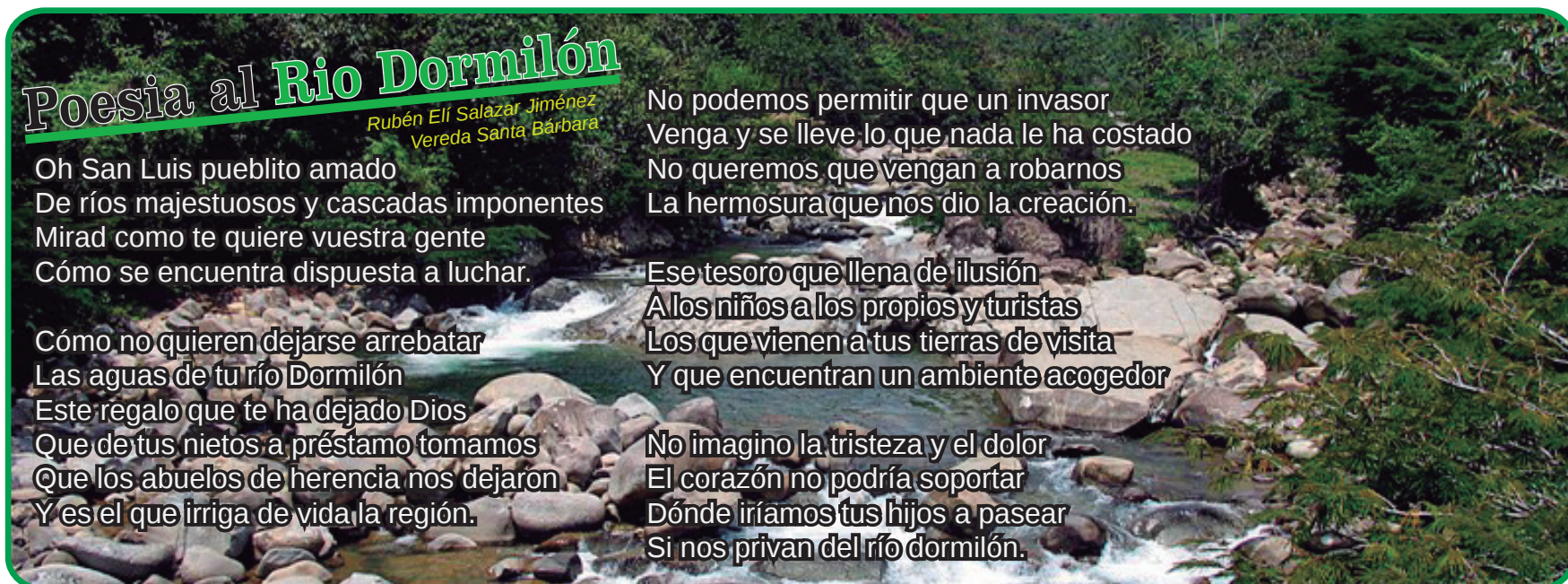
Oh San Luis pueblito amado
De ríos majestuosos y cascadas imponentes
Mirad como te quiere vuestra gente
Cómo se encuentra dispuesta a luchar.

Cómo no quieren dejarse arrebatar
Las aguas de tu río Dormilón
Este regalo que te ha dejado Dios
Que de tus nietos a préstamo tomamos
Que los abuelos de herencia nos dejaron
Y es el que irriga de vida la región.

No podemos permitir que un invasor
Venga y se lleve lo que nada le ha costado
No queremos que vengan a robarnos
La hermosura que nos dio la creación.

Ese tesoro que llena de ilusión
A los niños a los propios y turistas
Los que vienen a tus tierras de visita
Y que encuentran un ambiente acogedor

No imagino la tristeza y el dolor
El corazón no podría soportar
Dónde iríamos tus hijos a pasear
Si nos privan del río dormilón.



ASAMBLEAS POR DELEGADOS

A partir del año 2.011 la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis COOSANLUIS, decidió cambiar el modelo de sus asambleas, es decir, de Asamblea de Asociados a Asamblea por Delegados. Este cambio, fue decidido por el Consejo de Administración del momento, debido al gran número de asociados que ya tenía la cooperativa.

La Asamblea es el espacio que obligatoriamente las cooperativas como Coosanluis deben aprovechar para rendir informe de su ejercicio económico del año inmediatamente anterior; esta información se debe compartir en el primer trimestre de cada año tal cual, como lo exige la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad que vigila, controla y regula a las cooperativas de ahorro y crédito legalmente constituidas en Colombia.

Para poder dar inicio a una Asamblea General de Asociados, deben haber ingresado al lugar citado el 10% de sus asociados hábiles; si Coosanluis en la actualidad aun tuviera asambleas de asociados para este año 2015, tendrían que asistir alrededor de 594 personas

aproximadamente de todas sus oficinas (San Luis, Cali, Buenaventura, Medellín, Doradal y Barranquilla,), además tendríamos que buscar un lugar que tuviera la capacidad para albergar a toda esta población con la cobertura y comodidad necesarias en sonido, video y espacios para votaciones.

Por logística y para garantizar calidad en las decisiones que se toman en la asamblea, el Consejo de Administración del momento decidió que a partir del 2.011 las asambleas de Coosanluis se realizarían por Delegados, teniendo en cuenta lo reglamentando en el Estatuto de Coosanluis.

Pues bien, entonces expliquemos primero qué son los Delegados:

Delegados Principales Coosanluis:

Abrahán Arnulfo Gómez Gómez
Rodrigo De Jesús Martínez Suárez
Raúl Antonio Montoya Mazo
María Virgelina Quinchía Pérez
Berta Oliva García Ceballos
Daniel Jaime Giraldo Gaviria
Ruperto Gómez Mejía
Claudia Patricia Valencia Quintero
Amparo Del Carmen Gómez Gómez
Flor Morelia Torres Villegas
Juan David Guzmán Velásquez
Joaquín Guillermo Guzmán Martínez
Luis Alonso Martínez Gutiérrez
Luis Carlos Bermúdez Cardona
Natividad Castaño Marín
Sandra Patricia Buitrago Alzate
Liseth Yarlíny Naranjo Quiceno
María Betty Giraldo Serna

Nidia Iddalid García Monsalve
Carlos Andrés Montoya Hernández
Víctor Mauricio González Gaviria
Juan Gabriel González Gaviria
Gabriela Rocio Arias Ocampo
Rosa Olinda Arias Ocampo
Nelson Augusto Duque Arias
Andrés De Jesús Duque Franco
Clara Angelica Alzate Arias
Catalina María Monsalve Ruíz
Sebastian Arias Lascarro
Sonia Amparo Castañeda
María Yaned Buitrago Alzate
Octavio Abad Giraldo Serna
Jhon Henry Giraldo Arias
Alejandra Herrera Rendón
Gloria Amparo Rúa Céspedes
Patricia Quintero Gómez

¿Qué es un Delegado Coosanluis?

Delegado es el asociado hábil que ha sido elegido por otros asociados, para que los represente en la asamblea.

¿Cómo se elige a los Delegados?

1. Se inscriben los asociados que quieren ser Delegados y que cumplan con los requisitos, para hacer una lista de aspirantes.
2. Los Asociados votan por el asociado "aspirante" que más le agrade de los inscritos en la lista.
3. Se publica la lista de aspirantes que quedaron seleccionados después de las votaciones.



¿Qué hace un Delegado?

Representa a los asociados en las asambleas.

¿Qué es una Asamblea?

Es la reunión de todos los asociados hábiles Delegados, es el máximo organismo de dirección y control

de la Cooperativa, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Teniendo claro estos conceptos y sabiendo que en la Asamblea se toman las decisiones más importantes de la Cooperativa, se necesita de un espacio en el cual la información llegue clara a todos los asistentes, que pueda ser ágil y que las decisiones sean de calidad para el progreso de la Cooperativa; Coosanluis, realiza en el mes de marzo de cada año su asamblea ordinaria, en esta ocasión de Delegados, integrada por 62 personas escogidas por los mismos Asociados en cada una de nuestras oficinas, como son: San Luis, Cali, Buenaventura, Medellín, Doradal y Barranquilla.

A continuación les presentamos a los Delegados de Coosanluis para el periodo 2014 – 2016

Delegados Suplentes:

Ingrid Adiel López Castaño
Rigoberto León Naranjo Gutiérrez
José Darío Montoya Aristizabal
María Marleny Aguirre Murillo
Guillermo Alonso Rincón Díaz
Alex Augusto Duque Rincón
María Isnelia Bedoya De Henao
María Deyanira Isaza De Serna
Jaime Aguirre Marín
Anyela Montoya Buitrago

Luisa Areiza de los Ríos
Martha Lucía Sepúlveda Valencia
María Nataly Quintero González
Jaime Alonso Manco Echavarría
Mauricio Alberto Giraldo Arias
Ana Milena Roa Prado
Daverson López Metaute
Eduar Edisson Monsalve Ciro
Erica Tatiana López Metaute
Alberto Manuel Correa Zurita
Oneida Santiago Núñez
Jairo Alonso Giraldo Aristizabal
María Gorethi Herrera Gomez
Luis Enrique Giraldo Franco
Ruben David Garcia Duque
Alvaro Hernan Gomez Garcia

